

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°72.-

DALCAHUE, 21 de enero del 2020.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°78. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Cárlos Cárdenas Tórres, A contrata Grado 18º de la E.M.S., Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18 de la E.M.S. y Don Olegario Erices Venegas, a Contrata grado 18º de la E.M.S.: Don Luis Oyarzo, realiza perfilado de material, camino Don Framilio, sector de Tenaun Alto, con retroexcavadora. El 21/01/2020 (VIÁTICO). Don Olegario Barría y Don Cristian Bahamonde, realizan traslado de material por programa de ripiado en sector de Tenaun Alto, con camiones tolva. El 21/01/2020 (VIÁTICO). Don Franco Bahamonde, realiza carga de camiones con excavadora, por programa de ripiado en sector de Tenaun Alto. El 21/01/2020 (VIÁTICO). Don Carlos Cárdenas, realiza entrega de agua a comité de sector Calen y Butalcura con camión multipropósito. El 21/01/2020 (VIÁTICO). Don Francisco Bahamonde, realiza perfilado de camino en sector de Calen y sector de Tocoihue, con motoniveladora. El 21/01/2020 (VIÁTICO). Don Olegario Erices, realiza emparejamiento de cuesta El Bosque para pavimentación y posteriormente se traslada a sector de Ñiucho a realizar pozo de baño. El 21/01/2020 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en RETROEXCAVADORA JYTY-47 / CAMIÓN FHBW-33 / CAMIÓN KRHR-27 / EXCAVADORA KKHX-92 / CAMIÓN MULTIPROPÓSITO LFXG-26 / MOTONIVELADORA FTFP-58.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006

Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELASQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- MEVM/MAAB/RCCC/pyoa.